INFORME DE COMPATIBILIDAD DE USO DE SUELO

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito



Fecha: 2022-02-22 12:14 **COPIA** No. 480347

*INFORMACIÓN PREDIAL EN UNIPROPIEDAD

*IMPLANTACIÓN GRÁFICA DEL LOTE

DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO				
C.C./R.U.C:	1703557122			
Nombre o razón social:	PAILLACHO CUÑAS JOSE ROGELIO			
DATOS DEL PREDIO				
Número de predio:	392240			
Geo clave:	170109570305001611			
Clave catastral anterior:	10613 01 004 000 000 000			
En derechos y acciones:	NO			
ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN				
Área bruta total de construcción:				
DATOS DEL LOTE				
Área según escritura:	21750.00 m2			
Frente total:	319.65 m			
Zona Metropolitana:	TUMBACO			
Parroquia:	CUMBAYÁ			
Barrio/Sector:	LA COMARCA			



vías

Fuente	Nombre	Ancho (m)	Referencia	Nomenclatura
IRM	CALLE S/N	10	5 m a 5m del eje	
IRM	INTEROCEANICA OSWALDO GUAYASAMIN	18	5 m a 5m dle eje vial	
IRM	TRONCAL METROPOLITANA	70	15 m a 35m del eje vial	

COMPATIBILIDAD DE USO DE SUELO

INFORME DE COMPATIBILIDAD PROHIBIDO

Normativa aplicada: PUOS - ORD. No. 210

[G45300002] VENTA AL POR MENOR DE TODO TIPO DE PARTES, COMPONENTES,

SUMINISTROS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES COMO: Actividad:

NEUMÁTICOS (LLANTAS), CÁMARAS DE AIRE PARA NEUMÁTICOS (TUBOS). INCLUYE BUJÍAS,

BATERÍAS, EQUIPO DE ILUMINACIÓN PARTES Y PIEZAS ELÉCTRICAS. []

Uso de suelo: PE/CPN Protección Ecológica/Conservación del Patrimonio Natural

CS1A Comercios Especializados Sectorial Tipología:

Compatibilidad: NO COMPATIBLE

NOTAS

- -Este informe no representa título legal alguno que perjudique a terceros.
- Este informe no autoriza ningún trabajo de construcción o división de lotes, tampoco autoriza el funcionamiento de actividad alguna.
- Este informe tiene validez únicamente con el sello y firma de responsabilidad.
- Cualquier alteración lo anulará.
- -* Esta información consta en los archivos catastrales del MDMDQ. Si existe algún error acercarse a las unidades desconcentradas de Catastro de la Administración Zonal correspondiente para la actualización y corrección respectiva.
- -Si el uso o actividad específica del presente informe es distinto al uso que se está dando al local, este ICUS no tendrá validez.
- Para su implantación y funcionamiento cumplirá en lo pertinente con la Ordenanza 171, 172, 213 y 308.
- -Para predio declarados bajo el régimen de Propiedad Horizontal, cumplirá con lo que determina la Ley.



BPM1 ServiciosBPM

GAD MDMQ

© Municipio del Distrito Metropolitano de Quito Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda

2011 - 2022